

ACUERDO DE 5 DE JULIO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la calificación provisional de la fase de la fase de concurso de la persona aspirante que han superado la fase de oposición, de conformidad con el Anexo I de las Bases de la convocatoria:

DNI:	Apellidos y nombre:	Antigüedad Apto 1.2.1:	Grado Apto. 1.2.2:	Nivel puesto Apto. 1.2.3:	Formación Apto. 1.2.4:	CALIFICACIÓN FINAL
****0211**	Maestre Plaza, María Carmen	2 puntos	5 puntos	7 puntos	4 puntos	18 puntos

Segundo. – Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las alegaciones a la calificación provisional de la fase de concurso de conformidad con el baremo establecido en el Anexo I de las Bases de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 5 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Santiago Fernández Conti

José M^a Gómez López